



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION, DESRATIZACION Y
DESINSECTACION DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA
GERENCIA DE ATENCION INTEGRADA DE TOMELLOSO**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	26 de octubre de 2017
Licitación	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION, DESRATIZACION Y DESINSECTACION DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE ATENCION INTEGRADA DE TOMELLOSO
Importe	3.755.419,96 €
Entidad Contratante	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso.
Fecha de Presentación	04/12/2017
Clasificación	U-1-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

T.1) CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA (MEDIANTE JUICIO DE VALOR) SOBRE Nº 2 (Ponderación máxima total 20%)

Criterios (hasta un máximo de 15 puntos)	Ponderación
Criterio 1. Plan de Trabajo y Organización del Servicio	10 puntos
Relación de productos de limpieza (anexo A). Se valorará la relación de productos que las empresas oferten para la realización del servicio, fichas técnicas, cantidades, productos adicionales. Las propuestas que se estimen más adecuadas para el desarrollo del servicio se puntuarán con 1 punto y las que no supongan ninguna mejora se puntuarán con 0 puntos. El resto se puntuará dentro del intervalo.	Hasta 1 punto
Relación de útiles de limpieza (anexo B.I). Se valorará la relación de útiles que las empresas	Hasta 1 punto

(Condómine Isubstitución del Vicepresidente de Castillo-La Mancha de 3 de febrero de 2016)

oferten para la realización del servicio, fichas técnicas, cantidades y útiles adicionales. Las propuestas que se estimen más adecuadas para el desarrollo del servicio se puntuarán con 1 punto y las que no supongan ninguna mejora se puntuarán con 0 puntos. El resto se puntuará dentro del intervalo.	
Relación de maquinaria de limpieza (anexo B.II). Se valorará la relación de maquinaria que las empresas ofrecen para la realización del servicio, fichas técnicas, cantidades y disponibilidades adicionales. Las propuestas que se estimen más adecuadas para el desarrollo del servicio se puntuarán con 1 punto y las que no supongan ninguna mejora se puntuarán con 0 puntos. El resto se puntuará dentro del intervalo.	Hasta 1 punto
Protocolos de limpieza (anexo I). Se valorarán las propuestas que respetando el contenido del anexo VII del Pliego de Prescripciones Técnicas supongan una mejora en la eficiencia de las tareas de limpieza y desinfección. Las propuestas que se estimen más adecuadas para el desarrollo del servicio se puntuarán con 1 punto y las que no supongan ninguna mejora se puntuarán con 0 puntos. El resto se puntuará dentro del intervalo.	Hasta 1 punto
Distribución del horario de trabajo por zonas en Hospital (anexo E). Se valorará la planificación horaria que mejor se adapte y mejore la cobertura de limpieza en el Hospital, según el riesgo de las distintas zonas en las que está organizada la prestación del servicio. Las propuestas que se estimen más adecuadas para el desarrollo del servicio se puntuarán con 2 puntos y las que no supongan ninguna mejora se puntuarán con 0 puntos. El resto se puntuará dentro del intervalo.	Hasta 2 puntos
Distribución del horario de trabajo por zonas en Centros de Salud (anexo C). Se valorará la planificación horaria que mejor se adapte y mejore la cobertura de limpieza en los Centros de Salud, según el riesgo de las distintas zonas en las que está organizada la prestación del servicio. Las propuestas que se estimen más adecuadas para el desarrollo del servicio se puntuarán con 2 puntos y las que no supongan ninguna mejora se puntuarán con 0 puntos. El resto se puntuará dentro del intervalo.	Hasta 2 puntos
Lavado, higienización, planchado y distribución de ropa en CC.SS. (anexo H). Se valorará el procedimiento, plazos de recogida y entrega, disponibilidad de maquinaria y presentación. Las propuestas que se estimen más adecuadas para el desarrollo del servicio se puntuarán con 1 punto y las que no supongan ninguna mejora se puntuarán con 0 puntos. El resto se puntuará dentro del intervalo.	Hasta 1 punto
Recogida de residuos en CC.SS. Se valorará el procedimiento, frecuencia, metodología de recogida de los residuos generados en los CC.SS. Las propuestas que se estimen más adecuadas para el desarrollo del servicio se puntuarán con 1 punto y las que no supongan ninguna mejora se puntuarán con 0 puntos. El resto se puntuará dentro del intervalo.	Hasta 1 punto
Criterio 2. Control de la prestación del servicio	Hasta 3 puntos
Control de la prestación del servicio en el Hospital (anexo F). Se valorarán las propuestas de los sistemas, equipos y aplicaciones para gestionar el control y seguimiento del servicio. Sistema de seguimiento de presencias, cumplimiento de horarios, cumplimiento de jornadas, verificación de sustituciones, frecuencia, control de limpiezas diarias, semanales y mensuales, transmisión de datos en tiempo real, elaboración de informes. Las propuestas que se estimen más adecuadas para el desarrollo del servicio se puntuarán con 1,5 puntos y las que no supongan ninguna mejora se puntuarán con 0 puntos. El resto se puntuará dentro del intervalo.	Hasta 1,5 puntos
Control de la prestación del servicio en los CC.SS. (anexo F). Se valorarán las propuestas de los sistemas, equipos y aplicaciones para gestionar el control y seguimiento del servicio. Sistema de seguimiento de presencias, cumplimiento de horarios, cumplimiento de jornadas, verificación de sustituciones, frecuencia, control de limpiezas diarias, semanales y mensuales, transmisión de datos en tiempo real, elaboración de informes. Las propuestas que se estimen más adecuadas para el desarrollo del servicio se puntuarán con 1,5 puntos y las	Hasta 1,5 puntos

que no supongan ninguna mejora se puntuarán con 0 puntos. El resto se puntuará dentro del intervalo.	
Criterio 3. Mantenimiento y reposición de viales y elementos de la urbanización	Hasta 2 puntos
Mantenimiento y reposición de viales y elementos de la urbanización. Se valorarán las propuestas que aporten un programa de mantenimiento y reposición de elementos de la urbanización relacionados con el objeto del contrato como puedan ser papeleras, contenedores, revisión y limpieza de arquetas, rejillas, eliminación de chicles. Las propuestas que presenten un programa más adecuado y mayores prestaciones se puntuarán con 2 puntos y las que no supongan ninguna mejora se puntuarán con 0 puntos. El resto se puntuará dentro del intervalo.	Hasta 2 puntos

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.500 €
Bonificación por Éxito	3.500 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

26 de octubre de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U